

MENDOZA, **30 de noviembre de 2023**

VISTO:

El expediente E-CUDAP-CUY N° 17461/22 *caratulado*: "JUAN PALADINO S/
Solicitud aceptación de inscripción en el marco de la Convocatoria Concursos Especiales por razones extraordinarias originadas por la Pandemia de COVID19 para Docentes Interinos (CEREP.Cov) s/Resol.265/2020 C.S, que impulso Rectorado. FAD."

CONSIDERANDO:

Que en el Acta de Cierre de Inscriptos figura como único postulante el D.I. Juan PALADINO.

Que mediante VAR-CUY: 15150/2023 consta el Acta Final elaborada por la Comisión Asesora designada para entender en dicho concurso y en la misma propone la designación del D.I. Juan PALADINO.

Que mediante VAR-CUY: 0015369/2023 el Departamento de Concursos informa que se ha llevado a cabo la notificación del acta propuesta por la Comisión Asesora. Asimismo destaca que habiendo transcurrido el plazo para la presentación de recursos, no se han manifestado impugnaciones a la decisión del jurado.

Que por otra parte, Dirección de Personal informa que el D.I. Juan PALADINO revista en esta dependencia en los siguientes cargos: - **Profesor Titular con Dedicación Simple**, interina, para el dictado de la asignatura "Modelos y Prototipos (Optativa)", Carreras de Diseño. - **Ayudante de Primera con Dedicación Exclusiva**, efectivo, para cumplir funciones en la cátedra "Introducción al Diseño", Carreras de Diseño.

Lo aconsejado por la Comisión de Concursos y a lo dispuesto por este Cuerpo en Sesión Plenaria del día 21 de noviembre de 2023.

Por ello y atento lo dispuesto en el artículo 35 del Reglamento de Concursos (ordenanza N° 23/10-C.S.),

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar lo actuado por la Comisión Asesora que intervino en el concurso convocado por resolución N° 169/23-CD para proveer con carácter efectivo, UN (1) cargo de Profesor Titular con dedicación simple, para el dictado de la asignatura "**Modelos y Prototipos (Optativa)**" que se cursa en las Carreras de Diseño de esta Facultad, en los términos y condiciones establecidas por resolución N° 265/20-C.S., estableciendo el siguiente orden de méritos: 1º.- Prof. Juan PALADINO.

ARTICULO 2º.- Auspiciar ante el Consejo Superior la designación con carácter efectivo del D.I. Juan PALADINO (Legajo N° 20.953- CUIL n° 20-13998520-7) en el cargo y funciones objeto del presente concurso.

ARTÍCULO 3º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° 238


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCuyo


MGTER. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO